

D. ANTONIO PEREZ LOZANO,

ALCALDE - PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA QUE RIGE EL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER:

Que el día 28 del corriente mes de Julio, fecha de la liberación de esta Plaza por la Columna de Socorro mandada por el Coronel Sáez de Buruaga, en cuyo día las hordas marxistas confirieron el título de Mártir a esta Ciudad al asesinar en el Cuartel General de aquéllas en San Francisco a buen número de personas, se celebrarán en aludida Iglesia solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de esas víctimas y las demás que en otros días sucumbieron también sacrificadas.

En ese día debe exteriorizarse la verdadera piedad de este pueblo asistiendo íntegramente al acto religioso que ha de tener lugar a las nueve y media de la mañana, al que esta Alcaldía invita y ruega a todo el vecindario Y MUY ESPECIALMENTE A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS, esperando que con su asistencia sabrá renovar los sentimientos de profunda condolencia que el hecho acaecido se merece.

Es un día de luto local el de referencia, y por ello esta Alcaldía espera del Comercio que, al menos durante la celebración de los funerales, cierre sus puertas en señal de duelo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena 24 de Julio, II año triunfal 1937.

EL ALCALDE,

Antonio Pérez.

¡SALUDO A FRANCO!
¡ARRIBA ESPAÑA!

